

DDYA	RESOLUCIÓN N.º618-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA LAURIA SAYEN

ANTECEDENTES

Resolución 434-PCM-2026.

La factura 00001-00000015/16 de fecha 19/08/2026 presentada por la firma LAURIA SAYEN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma LAURIA SAYEN corresponde a realización de logros para el programa Concejal por un día y Reforma Carta Orgánica.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.03.39 (Concejal por un día. Bienes) y Reforma Carta Orgánica (2.13.00.1.1.0132.314. 03.39).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

LAURIA SAYEN factura de fecha 00001-00000015/16 de fecha 19/08/2026 por un monto de pesos cuatrocientos cincuenta.....\$450.000,00

El comprobante presentado por la firma LAURIA SAYEN corresponde a realización de logros para el programa Concejal por un día y Reforma Carta Orgánica.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.03.39 (Concejal por un día. Bienes) y 2.13.00.1.1.0132.314. 03.39 (Reforma Carta Orgánica).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de agosto de 2026
GRDR/GP/sag